

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa: BRASERV
PETROLEO LTDA
SUC COL



No. de contrato /
Orden de Servicio

3020736/ODS-3042784
/ RIG40

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:

Desarrollo del contrato Marco 3020736, Sujeto a las Ods desprendidas del mismo con aplicación en la gerencia de CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC)

Fecha estimada de inicio:

Reasignación - Servicio con contrato en curso

Ubicación de los trabajos:

Municipios de Acacias – San Isidro de Chichimene - Castilla la Nueva – Guamal Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Monica Charry

monica.charry@braservpetroleo.com.co

Cel. 3136460163

Administrador de Ecopetrol

Jhon Jairo Melo

Interventor de Ecopetrol

Magda Montañez

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empre sa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 30 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR	UND	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Registro en Plataforma: Ninguna ● Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio ● Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> -Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza USO, póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. -Póliza todo riesgo vehículos. -SOAT (Si aplica). ● Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. ● Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

• **Requisitos técnicos y de capacidad:**

Equipo de Izaje de capacidad 30 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones correspondientes – el equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol

• **Otros requisitos:** El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.

Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU.

• **Criterios de evaluación de ofertas:**

Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.

ESPECIFICACION TÉCNICA:

• Personal contratado bajo Régimen convencional.

• Tarifa por día / mes. (Determinada sobre 30 días calendario).

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Salarios de personal vinculado según la GUÍA DE ASPECTOS LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL GAB-G-013 Versión 13- del 26 de enero de 2022. Posteriormente cuando ECP publique guía para el año 2.023, se hará el respectivo ajuste. • Se requieren 4 cuadrillas de trabajo, compuestas por Operador y Aparejador. Rotación 21 X7 en turnos de 8 Horas (06:00-14:00 / 14:00 – 22:00 / 22:00 – 06:00). • Braserv Petróleo suministra el combustible para el equipo de Izajes. • Braserv Petróleo suministra la alimentación del personal en operación. • Braserv Petróleo suministra el transporte del personal para los cambios de turno, en los puntos de encuentro y horarios establecidos al personal de cuadrillas de Braserv. • Servicio bajo la modalidad de subcontratación, acoge el régimen convencional. 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Lotes 1 y 2, junto a las bodegas de reciclaje costado Izquierdo // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factura de venta. Copia Orden de Compra – Servicio. Copia de aportes parafiscales. Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada. Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)
Contacto para facturación	<p>Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co</p> <p>Contacto; +57 350 3746784.</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Martes 10 de enero de 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	09:00 a.m
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente
Contacto para entrega de propuestas	Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.

**Convenciones: Favor eliminar comentarios para solicitar la publicación
Sombreado en Amarillo Campos que deben diligenciar**

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6